



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintisiete de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00253-00

Dentro del proceso Ordinario Laboral promovido por r JOSÉ ISMAEL MOSQUERA Y OTROS en contra CONSTRUCCIONES VALDERRAMA S.A.S, se tiene que el 24 de octubre de 2022 el perito grafólogo allegó dictamen, en consecuencia, se incorpora y se pone en traslado de las partes por el término de tres (3) días, acorde a lo dispuesto en el artículo 228 del C.G.P, oportunidad en la que podrá solicitarse la contradicción del mismo en los términos de la norma aducida.

Así mismo, se INCORPORA al expediente digital el escaneo de los documentos originales donde se tomaron las grafías y se archivan los físicos en el Despacho.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 183
hoy 28 de octubre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dcabbf46c30f97a9ce9101ee19428fedea35119c14b091b6af0e3ed145bc63b8**

Documento generado en 27/10/2022 02:26:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>